



H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
OTHÓN P. BLANCO

INFORME ANUAL

1^{ER}

**HÉCTOR
PÉREZ RIVERO**

REGIDOR POR OTHÓN P. BLANCO



**HÉCTOR
PÉREZ RIVERO**
REGIDOR POR OTHÓN P. BLANCO

H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco.
Oficio: OPB /REG09/0190/2023.
Asunto: Informe anual.

LIC. OSCAR DZIB COCOM.
SECRETARIO GENERAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN
P. BLANCO.

Por medio del presente oficio presento mi informe anual como Regidor de este H. Ayuntamiento, correspondiente a los años 2021 y 2022 a razón de dar cumplimiento a las obligaciones que tienen todas las y los Regidores señaladas en el artículo 37 fracción XIV del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco.

Sin otro particular, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Héctor Hernán Pérez Rivero.
Regidor del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco

Av. Álvaro Obregón 321ª Col. Centro. C.P.77000
Tel: 9831070759
Chetumal, Quintana Roo, México.

INFORME ANUAL

Mtro. Héctor Hernán Pérez Rivero, Como Regidor del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco formo parte de las siguientes comisiones:

Obras y Servicios Públicos. Presidente de la Comisión Derechos Humanos. Secretario de la Comisión Gobierno y Régimen Interior. Secretario de la Comisión Hacienda, Patrimonio y Cuenta. Vocal de la Comisión

Por medio del presente escrito presento mi informe anual correspondiente a las actividades enmarcadas en la Matriz de Indicadores de Resultados:

1. Reuniones de trabajo.

- Director General de Obras Públicas, Ing. Jorge Domínguez Urrea.
- Directora de Catastro, M.V.I Alma Patricia González Concha.
- Director General de Servicios Públicos Municipales, Lic. Luis Mario Ramírez Campos.
- Director General de la Coordinación Municipal de Protección Civil, Lic. Pedro Santos Chuc.
- Director de Tránsito del Estado, CMDTE Jorge César Santana Poot.
- Secretario General, M.D Adrián Sánchez Domínguez.
- Director de Cultura, C. José Leonardo Espinoza Dzib.
- Directora de Educación, Lic. Lizbeth Monserrat Souza Palomino
- Jefe de Departamento de Alumbrado Público, Antonio Patrón Zarate.
- Director de los Parques Hábitat, Prof. Magdaleno Monci-vaez Cornejo.
- Encargado de la Subdirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana, Jorge Armando Cervantes Castillo.
- Director de la Unidad de Mejora Regulatoria, Lic. Miguel Ancona Ancona.
- Director de Recursos Humanos, Mtro. Josué Leonardo Jiménez Herrera.
- Coordinadora de Mercados, Lic. Limberth Iván Vega Here-dia.

2. Iniciativas y dictámenes trabajados durante el periodo.

I. INICIATIVA DE ACUERDO DE URGENCIA U OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DENTRO DEL EXPEDIENTE COM-ELEC-01/2021, EN RELACIÓN AL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO EN FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO POR EL CIUDADANO JORGE ARTURO ROCHA OLVERA EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CONSISTENTE EN LA DETERMINACIÓN DEL COMITÉ DE ELECCIONES PARA ALCALDES Y DELEGADOS DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

II. INICIATIVA DE ACUERDO DE URGENCIA U OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DENTRO DEL EXPEDIENTE COM-ELEC-03/2021, EN RELACIÓN AL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO EN FECHA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO POR LA CIUDADANA MARÍA GUADALUPE CONTRERAS CASTELEYRO Y EL CIUDADANO MARIO DAVID UH VÁZQUEZ.

III. PLANES ANUALES DE LAS COMISIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO.

IV. Plan Municipal de Desarrollo de Othón P. Blanco, Quintana Roo, 2021-2024.

V. Solicitud de licencia presentada ante la Secretaría General por el Noveno Regidor, Héctor Hernán Pérez Rivero.

VI. Lectura del Dictamen con Carácter de Definitivo que emiten las Comisiones Unidas de Obra y Servicios Públicos; de Hacienda,

VII. Dictamen con carácter de definitivo que emite la Comisión de Gobierno y Régimen Interior del Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco, Respecto de la Iniciativa de Ordenamientos Municipales.

VIII. Iniciativa de Acuerdo por la que el Honorable Ayuntamiento del municipio de Othón P. Blanco, aprueba la recuperación de espacios públicos denominados "estacionamientos, con localización en la ciudad de Chetumal Quintana Roo".

IX. Iniciativa mediante la cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, la aprobación en su caso del decreto por el que se instituye "El Reconocimiento al Mérito a la Mujer Othonense".

X. Iniciativa de Acuerdo por la que el H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, aprueba la creación del Reglamento de Planeación Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco.

XI. Dictamen con carácter de definitivo que emiten las Comisiones Unidas de Gobierno y Régimen Interior y de Hacienda, Patrimonio y Cuenta del Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco, respecto de la iniciativa de Ordenamientos Municipales mediante el cual se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones al Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Othón P. Blanco, para la creación de la Dirección General del Archivo Municipal.

XII. Dictamen con carácter de definitivo que emite la Comisión de Gobierno y Régimen Interior del Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco, respecto de la iniciativa de Ordenamientos Municipales mediante el cual se reforma el artículo 31 fracción XVI del título segundo, capítulo "De la Secretaría General del Ayuntamiento" del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Othón P. Blanco.

XIII. Presentación y lectura del Dictamen con carácter de definitivo que emite la Comisión de Gobierno y Régimen Interior del Honorable Ayuntamiento de Othón P Blanco, respecto de la iniciativa de Ordenamientos Municipales mediante el cual se reforma el artículo 31 fracción XVI del título segundo, capítulo “De la Secretaria General del Ayuntamiento “del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.

XIV. Dictamen con carácter de definitivo que emite la Comisión de Gobierno y Régimen Interior de Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco, Respecto de la Iniciativa ciudadana que propone reformar los Artículos 71, Fracción I del Reglamento para la elección y funcionamiento de los órganos auxiliares del Gobierno Municipal en las Alcaldías y Delegaciones; 17 Fracción I, del Reglamento para el funcionamiento del zoológico Payo Obispo; 41 Fracción II del reglamento del Servicio profesional de carrera policial; 72 Fracción I del Reglamento Interior de la policía preventiva, 9 Fracción I del reglamento de responsabilidades administrativas y procedimientos ante la contraloría y 9 Fracción I del reglamento Interior de la Tesorería Municipal.

XV. Dictamen con carácter de definitivo que emite la Comisiones unidas para la Igualdad de Género, de Desarrollo Familiar y Grupos Vulnerables, de Derechos Humanos y de Anticorrupción y participación ciudadana, respecto de la iniciativa mediante la cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, la aprobación en su caso del decreto por el que se instituye el “Reconocimiento al Orgullo LGBTTTIQA+ Othonense”, el día 28 del mes de junio de cada año en el marco del “Día Internacional del Orgullo Gay”.

XVI. Dictamen con carácter de definitivo que emite la Comisión de Gobierno y Régimen Interior, por medio del cual, el Honorable Ayuntamiento del municipio de Othón P. Blanco, da cumplimiento a la resolución del expediente PES/053/2022, dictado por el Tribunal Electoral de Quintana Roo en contra de José Ángel Muñoz González.

XVII. Dictamen con carácter de definitivo que emite la Comisión de Gobierno y Régimen Interior mediante la cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación de los manuales de organización de las unidades administrativas del Ayuntamiento del municipio de Othón P. Blanco.

XVIII. Dictamen con carácter de definitivo que emiten las comisiones unidas de Gobierno y Régimen Interior, de Anticorrupción y Participación Ciudadana y de Atención a la Juventud respecto de la propuesta de iniciativa con punto de acuerdo por el que el H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, autorice la implementación del mecanismo de participación ciudadana denominado "Cabildo Juvenil 2022".

XIX. Iniciativa de acuerdo de urgencia u obvia resolución, mediante la cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación de la convocatoria para la integración de los miembros que conformarán el "Consejo Ciudadano de Planeación Municipal"; presentada por las comisiones de Gobierno y Régimen Interior, y de Anticorrupción y Participación Ciudadana.

XX. Dictamen con carácter de definitivo que emiten las comisiones unidas de Gobierno y Régimen Interior, de Hacienda Patrimonio y Cuenta y de Anticorrupción y Participación Ciudadana, respecto de la propuesta de modificación de la ley para reformar el artículo 16 fracción III de la Ley de Hacienda del municipio de Othón P. Blanco.



**HÉCTOR
PÉREZ RIVERO**
REGIDOR POR OTHÓN P. BLANCO

XXI. Iniciativa de acuerdo por la que el H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco aprueba destinar un terreno, propiedad del municipio, para que funcione como depósito de vehículos o corralón municipal.

XXII. Iniciativa de ordenamientos municipales por la que se reforma el artículo 131 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, con la finalidad de instituir la figura de “cabildo juvenil”.

XXIII. Iniciativa por la que se reforman y adicionan los artículos 5, 6, 73, 90, 159 y 160 del Reglamento de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Municipio de Othón P. Blanco, con la finalidad de otorgar a la tesorería municipal a través de su titular y a la dirección de fiscalización a través de su titular y de sus inspectores-notificadores- ejecutores la aplicación del presente reglamento por cuanto a la emisión de ruido.

Av. Álvaro Obregón 321ª Col. Centro. C.P.77000

Tel: 9831070759

Chetumal, Quintana Roo, México.

3. Atención Ciudadana

- Apoyo con donación de juguetes para el día del niño en el Zoológico Payo Obispo.
- Apoyo con donación de juguetes para el día del niño en el Parque Habitat II.
- Apoyo con donación de juguetes, dulces y piñatas a la Alcaldía de Nicolás Bravo.
- Apoyo con donación de juguetes al sistema DIF Municipal.
- Apoyo con donación de juguetes a la Asociación Civil "Mujeres en contra de la Violencia".
- Apoyo con donación de croquetas a asociaciones civiles.
- Apoyo con donación de material de curación, pañales pre doblados.
- Apoyo con dinero en efectivo a personas de escasos recursos.
- Gestiones de luminarias dentro de la ciudad.
- Gestiones con tramites de documentos.
- Apoyos para eventos de cultura y artes.
- Apoyos en la compra de boletos para eventos deportivos.
- Apoyos en despensas de alimentos.
- Apoyos en efectivo.
- Apoyos en medicamentos.
- Apoyo con obsequios a distintas unidades y direcciones del H Ayuntamiento con motivo de su día.
- Gestión de uniformes deportivos a ligas de futbol, box, voleybol y basquetbol nivel profesional y clubes infantiles deportivos.
- Gestión de limpieza de escombros de la secundaria técnica I.
- mantenimiento de luminarias.
- Apoyo en boletos de transporte ADO para personas con citas de estudios médicos en Cancún y Mérida.
- Apoyo en pañales.
- Gestión de sillas de rueda.
- Gestión de dinero para pagos catastrales.

4. Programas sociales con recurso propio.

I. Transformando tu colonia.

Unos de los programas más importantes para mí es Transformando tu colonia del cual se tuvo gran aceptación por nuestra gente, quien con su ayuda restauramos distintas áreas verdes y parques de la Ciudad, de Chetumal y la comunidad Carlos A. Madrazo, Nicolás Bravo Raudales, Laguna Guerrero, Cacao, Cocoyol, Santa Elena y Mahahual llevando apoyo de podado, reforestación de plantas nativas y restauración de juegos y Áreas recreativas.

II. Bacheo en acción.

En el primer año de administración realizamos bacheo con recurso propio en las siguientes vialidades:

- Av. Flamboyanes.
- Av. Chicozapote.
- Av. Corozal.

III. Pregúntale al Regidor.

Realizamos Recorridos por diferentes colonias de la ciudad, en las cuales escuchamos a la sociedad, sus necesidades y opiniones en favor de su comunidad, además canalizamos asuntos legales donde se asesoró y oriento a personas vulnerables y de estado crítico en materia familiar, civil, laboral y penal.

IV. Supervisemos juntos.

Como Regidor comprometido con la calidad y transparencia de las obras de nuestro municipio he velado por vigilar todas las licitaciones, observaciones, aperturas y realizaciones de obras, vigilando que las constructoras que no realicen alguna obra de la calidad se vean obligadas a cumplir con la garantía de calidad.

Av. Álvaro Obregón 321ª Col. Centro. C.P.77000

Tel: 9831070759

Chetumal, Quintana Roo, México.

V. Brigadas de Bienestar.

Con nuestras Brigadas de bienestar llevamos a los parques de nuestra ciudad campañas colectivas de asesorías jurídicas, exámenes de vista, apoyo de lentes, terapias de fisioterapia, donación de ropa, atención médica, clases de manualidades, donación de medicamentos, cortes de cabello y cambio de botellas pet por artículos de maquillaje y bisutería.

VI. Asesórate con el Lic.

Se otorgaron más de 100 consultas jurídicas en materia civil, familiar, penal y laboral, asesorando a las personas con escasos recursos, esto ayuda a solucionar problemas familiares, de terrenos o estados de figuras jurídicas, así como también despidos injustificados y abusos por parte de los patrones.

VII. Donando luz.

Durante el Primer año de trabajo donamos iluminarias en las siguientes locaciones:

- Ampliación de Av. Maxuxauoc.
- Parque de las Américas II.
- Calle Presa de la Amistad.
- localidad Carlos A. Madrazo.
- Calle Jazmines.
- Calle Cerrada de Quetzal.
- Andador 14.
- Calle Groenlandia.
- Calle estados unidos.
- Emilio Portes Gil.
- Parque de Maya Real.
- Parque de la Toñita.
- Calle sasalaca
- Calzada de maya real.
- calle 24 Av. Álvaro Obregón 321ª Col. Centro. C.P.77000

Tel: 9831070759

Chetumal, Quintana Roo, México.